



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Lunes 4 de Junio de 2018

NÚM. 3

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Ricardo Rene(sic) López Salcido frente a Rodrigo López Salcido.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Joel Rangel González.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Marco Antonio Garduño Sánchez.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple frente a Pedro Alejandro Suárez Guerrero y Ma. Isabel Ruiz Chávez.....	3
J.S.C.H. Promueve José Velázquez Avalos(sic) frente a José Luis Navarrete Navarrete también conocido como Luis Navarrete Navarrete y Martha Higareda Hernández.....	3
J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable número «F/233595», frente a Ulises Pineda García.....	4
J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su Calidad de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable número “F/233595”, frente a Ma. Marta Ruíz(sic) Zavala.....	4
J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. “F/250295”, frente a Beatriz Araiza de Olarte.....	4
J.S.C.H. Promueve Tertius, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, quien actúa en su carácter de Administrador y en representación de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución	

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Pasa a la Pág... 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1437/2015, promovido por RICARDO RENE(sic) LÓPEZ SALCIDO frente a RODRIGO LÓPEZ SALCIDO, se señalaron las 10:00 diez horas del día 05 cinco de junio del año en curso, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

«Una propiedad ubicada en Paseo de los Nardos, lote número 34 treinta y cuatro, de la manzana 2 dos del fraccionamiento La Floresta, del Municipio y Distrito de Zamora».

Con una extensión superficial de 217.12 doscientos diecisiete metros punto doce centímetros cuadrados, y se comprende dentro de las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, en 8.00 ocho metros, con calle Paseo de los Nardos; Al Sur, en 8.00 ocho metros, con lote número siete, de la misma manzana;

Al Oriente, en 27.14 veintisiete metros catorce centímetros, con lotes número uno, dos y tres, de la misma manzana; y, Al Poniente, en 27.14 veintisiete metros catorce centímetros, con lote número treinta y tres, de la misma manzana.

Servirá de base para el remate la finca urbana antes mencionada la cantidad de \$571,368.00 (Quinientos setenta y un mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el numeral citado con antelación; siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Zamora, Michoacán, a 23 veintitres de abril del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

D05344842/D-16-05-18

93-98-3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.**PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:**

Dentro de expediente 1414/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario(sic), promovido por los apoderados jurídicos de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frete(sic) a JOEL RANGEL GONZÁLEZ, por auto de fecha 06 seis de abril del año en curso, se señalaron las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 14 catorce de junio de este año, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lotes números 26 y 27 «B», sobre los cuales se encuentra construida la casa habitación marcada con el número 308 trescientos ocho, con frente a la calle Gimnastas Oriente, del fraccionamiento Los Gimnastas, del Municipio y Distrito de Zamora, con una extensión superficial de 180.00 M2 ciento ochenta metros cuadrados, comprendida dentro de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 18.00 dieciocho metros, con la calle Gimnastas; al Sur, 18.00 dieciocho metros, con el fraccionamiento Villa Olímpica; al Oriente, 10.00 diez metros, con el lote número veinticinco, manzana B, y, al Poniente, 10.00 diez metros, con el lote número veintiocho, manzana B, y que se registra ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, a favor de Joel Rangel González, bajo el registro número 10, del tomo 3268, de fecha 15 quince de marzo del año 2013 dos mil trece, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'226,000.00 (Dos millones doscientos veintiseis mil pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor.

Se ordena la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, convóquense postores a la misma en el Periódico Oficial del Estado, uno de mayor circulación de esta localidad y estrados de este Tribunal.

Zamora, Michoacán, a 06 seis de abril del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

D05368908D-21-05-18

96-3-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 855/

2017, promovido por la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MARCO ANTONIO GARDUÑO SÁNCHEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

Casa habitación marcada con el número 63-B sesenta y tres, guión B, construida sobre el lote 2 dos, ubicado en la calle Privada Hijos del Ejército, de la colonia Chapultepec Sur, del Municipio y Distrito de Morelia, con una superficie de 216(sic) doscientos dieciséis metros cuadrados.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 doce(sic) metros, con calle Privada sin nombre;

Al Sur, 16.00 doce(sic) metros, con propiedad privada;

Al Oriente, 14.00 catorce metros, con propiedad de Alberto Mejía Coria; y,

Al Poniente, 13.00 trece metros, con propiedad privada.

Audiencia que tendrá verificativo a las 11:00 once horas, del día 11 once de junio del año en curso, sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$2'698,000.00 Dos millones seiscientos noventa y ocho mil pesos cero centavos moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiseis de abril de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria.- Licenciada Ma. del Rocío Toledo Romero.

D05346732/D-16-05-18

93-98-3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 515/2017, promovido por el apoderado jurídico de BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a PEDRO ALEJANDRO SUÁREZ GUERRERO y MA. ISABEL RUIZ CHÁVEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA

ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Predio rústico denominado El Pretel, ubicado en el rancho de Potzundareo, del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 265.00 metros, con Cirino Pérez, raya de por medio; al Sur, 243.00 (sic), con Zeferino(sic) Álvarez, raya de por medio; al Oriente, 53.62 metros, con Moisés Pérez, raya de por medio; y, al Poniente, 53.33 metros, con Franco Calderón, raya de por medio; con una superficie total de terreno de 13,564.00 M2.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$6'575,000.00 (Seis millones quinientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado y otro de circulación amplia en la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 3 tres de julio de 2018 dos mil dieciocho en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 4 cuatro de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

D05376437/D-22-05-18

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCAAPOSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 228/15, promovido por JOSÉ VELÁZQUEZ AVALOS(sic), frente a JOSÉ LUIS NAVARRETE NAVARRETE, también conocido como LUIS NAVARRETE NAVARRETE y MARTHA HIGAREDA HERNÁNDEZ, se señalan las 13:00 trece horas del día 13 trece de julio del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto del lote 19, manzana 07, zona 01, del núcleo agrario de Emiliano Zapata, Municipio de Villamar, Michoacán, inmueble que se le asigna un valor de \$665,760.00 (Seiscientos sesenta y cinco mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), que es la que arroja el avalúo exhibido por la

parte actora, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 03 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, los cuales habrán de publicarse en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Jiquilpan, Michoacán, convóquese a postores.

Sahuayo, Michoacán, a 09 de mayo de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. America(sic) Rubi(sic) Jaimes Velazquez(sic).

D05379668/D-23-05-18

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 30/2016, promovido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso irrevocable número «F/233595», frente a ULISES PINEDA GARCÍA, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

Lote de terreno número dos, de la manzana siete, en el cual se encuentra actualmente construida la casa habitación en condominio tres, modelo Aralia, marcada con el número oficial ciento ocho, ubicada en la calle de La Mina, del conjunto habitacional Campestre Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con una extensión superficial de terreno de sesenta y siete punto cincuenta metros cuadrados y de construcción sesenta punto cuarenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 4.50 metros, con calle de La Mina;
Al Sur, 4.50 metros, con área verde;
Al Este, 15.00 metros, con casa número cuatro; y,
Al Oeste, 15.00 metros, con casa dos.

Le corresponde un indiviso del 50%.

Se señalan las 13:00 trece horas del día 14 catorce de junio del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia de remate en su Primera Almoneda, del bien

inmueble dado en garantía.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$344,191.51 Trescientos cuenta(sic) y cuatro mil ciento noventa y un pesos 51/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de los de más circulación.

Morelia, Michoacán, 16 de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

D05380556/D-23-05-18

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 1014/2015, promovido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso irrevocable número «F/233595», frente a MA. MARTA RUÍZ(sic) ZAVALA, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

Casa en condominio quince, modelo Aralia, construida sobre el lote ocho, de la manzana seis, ubicada en la calle de La Mina, con número oficial ciento veintinueve, del conjunto habitacional denominado «Campestre Tarímbaro», del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con una superficie de sesenta y siete punto cincuenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con casa número veinte;
Al Sur, 4.50 metros, con calle de La Mina;
Al Este, 15.00 metros, con casa número dieciseis; y,
Al Oeste, 15.00 metros, con casa número catorce.

Le corresponde un indiviso del 33.333%.

Se señalan las 13:00 trece horas del día 12 doce de junio del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia de remate en su Primera Almoneda, del bien inmueble dado en garantía.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$638,341.74 Seiscientos treinta y ocho mil trescientos cuarenta y un pesos 74/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Se manda convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de los de más circulación.

Morelia, Michoacán, 16 de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

D05380526/D-23-05-18

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 91/2015, que promueve la apoderada jurídica de HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso irrevocable No. «F/250295», frente a BEATRIZ ARAIZA DE OLARTE, se señalaron las 11.00 once horas del día 14 catorce de junio del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1.- Respecto del bien dado en garantía consistente en la casa habitación D, construida sobre el lote número 8 ocho, manzana 37 treinta y siete, ubicado frente a la calle Agua número 15 quince, del conjunto habitacional Galaxia Tarímbaro III, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 15.00 metros, con lote 9; al Noreste, 4.50 metros, con calle de su ubicación; al Sureste, 15.00 metros, con casa C; y, al Suroeste, 4.50 metros, con lote 5, con una superficie de 67.50 metros cuadrados.

Valor total.- \$312,000.00 Trescientos doce mil pesos 00/100 M.N., que resultó del avalúo emitido por el perito de la parte actora, virtud a que la parte demandada no exhibió el avalúo que a su parte corresponde dentro del plazo de Ley, por lo que se le tuvo por conforme con el avalúo exhibido por su contraria, en términos del artículo 672, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de

dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de abril de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodriguez(sic) Uribe.

D05380625/D-23-05-18

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 976/2015, sobre Declaración de Vencimiento anticipada de Contrato de Crédito Simple, con interés y garantía hipotecaria, promueve la apoderada jurídica de la persona moral denominada TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien actúa en su carácter de administrador y en representación de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso irrevocable No. F/233595, frente a ROSA MARÍA GONZÁLEZ LÓPEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa en condominio 8 ocho, modelo Aralia, construida en el lote 4 cuatro, de la manzana 6 seis, ubicada en la calle de La Mina, con número oficial 115 ciento quince, del conjunto habitacional denominado «Campestre Tarímbaro», del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, que se registra a favor de Rosa María González López, bajo el número 00000007, del tomo 00006486, de fecha 22 veintidos de abril de 2005 dos mil cinco.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$612,924.87 Seiscientos doce mil novecientos veinticuatro pesos 87/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Adjetivo Civil, en relación con el diverso 823 del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 13 trece de junio de 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de abril de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

D05380588/D-23-05-18

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 843/2016, promovido por JOSÉ LUIS FABIÁN MEJÍA, frente a EMILIO ARMANDO GONZALES(sic) BARBOSA y/o EMILIO ARMANDO GONZÁLEZ BARBOZA y JOSÉ GONZÁLEZ BARBOZA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Una propiedad con domicilio en frente a calle Cobalto, lote número 6, colonia Industrial, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, y que se registra en el libro de propiedad a favor de José González Barboza, bajo el registro 42, tomo 2226, de 26 de enero de 1990.

Al Norte, 7.90 metros, con lote 5;
Al Sur, 7.90 metros, con calle Cobalto;
Al Oriente, 15.50 metros, con lote 8; y,
Al Poniente, 15.50 metros, con lote 4.

Con una superficie total de 122.55 ciento veintidos metros cincuenta y cinco centímetros cuadrados.

Con un valor comercial de \$967,000.00 Novecientos sesenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, según se desprende del avalúo que obra en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del precio citado.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, y de 7 siete en 7 siete naturales en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación.

Audiencia, que tendrá verificativo a las 10:30 diez horas con treinta minutos del 3 tres de julio de dos mil dieciocho.

Y Servirá como postura legal, la que cubra las dos terceras

partes del precio fijado en el avalúo.

Morelia, Michoacán, 17 diecisiete de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

D05381064/D-23-05-18

98-3-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 272/2017, promovido por ELEAZAR OROZCO GUILLÉN, frente a FRANCISCO SERVÍN BARRIGA y otro, se señalaron las 11.00 once horas, del día 4 cuatro de julio del presente año, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Condominio de primer nivel ubicado en Lomas de las Villas, número 110 ciento diez, edificio en condominio, fraccionamiento Lomas de Morelia, departamento letra B Triplex, en esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Sureste, 2.42 dos metros con cuarenta y dos centímetros, con vacío, 4.20 cuatro metros con veinte centímetros, con vacío,
Al Suroeste, 9.00 nueve metros, con propiedad privada;
Al Noroeste, 7.00 siete metros, con escalera, acceso y vacío;
y,
Al Noreste, 3.00 tres metros, con vacío, 6.03 seis metros con tres centímetros, con propiedad privada.

Así como los elementos comunes que en la copropiedad de dicho inmueble le corresponde, equivalente a un porcentaje de la superficie total de 33.333% que forman una unidad inseparable, patio de servicio y lugar de estacionamiento denominado cajón «B». Con superficie 49.47 cuarenta y nueve metros con cincuenta(sic) y siete centímetros.

Superficie total: 49.57 M2 cuarenta y nueve metros con cincuenta y siete centímetros cuadrados.

Base del remate: \$314,000.00 (Trescientos catorce mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

D05405596/D-29-05-18

3-10-17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 886/2013, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente JOSÉ(sic) PULIDO SORIA y FELIPE PULIDO SORIA, se señalaron las 12.00 doce horas del día 14 catorce de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Predio rústico denominado «fracción terreno en Churintzio, situado en el Municipio de Churintzio, del Distrito de La Piedad, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, con propiedad de los señores Enrique y Bertha Espinoza; al Sur, con predio de los señores González y familia Avalos(sic), cerca divisorio de por medio; Oriente, con propiedad de la comunidad indígena y con los señores González, cerca de piedra que divide; y, Poniente, con propiedad del señor Adrián Espinoza; con un área total de 02-37-54 metros cuadrados, mismo al que se le asigna un valor de \$6'651,000.00 Seis millones seiscientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado; se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de abril de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

D05406542/D-30-05-18

3-10-17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MARISA CALDERÓN GARCÍA, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 258/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de:

ÚNICO. Respecto del predio urbano, con ubicación de calle José María Morelos, sin número, pueblo Capula, actualmente, predio urbano ubicado en la calle José María Morelos, sin número, en el barrio de San Miguel, de la tenencia de Capula, de este Municipio de Morelia, Michoacán, que señala el promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 28.25 metros, y colinda con Guillermo Neri Espinoza;

Al Sur, 30.15 metros, y colinda con Javier Antonio Sagrero Rodríguez;

Al Oriente, 16.20 metros, y colinda con la calle José María Morelos; y,

Al Poniente, 16.20 metros, y colinda con Pedro Hernández Espinoza.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se consideren con algún interés, comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, 17 de abril de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

D05393024/D-25-05-18

3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 785/2018,

que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve BENIGNO RAMÍREZ RAMÍREZ, por propio derecho, que se admitieron respecto de la totalidad de un predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Hidalgo número 4 cuatro, colonia Centro, de Contepec, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en línea quebrada 25.00 metros, otra de 17.52 metros, otra de 4.90 metros, y otra de 6.40 metros, colinda con Elodia Martínez Bermúdez,

Al Sur, en varias medidas de forma irregular 1.20 metros, 6.54 metros, 20.87 metros y 12.00 metros, colinda con Elodia Martínez Bermúdez,

Al Oriente, 3.70 metros, con calle Miguel Hidalgo sur; y,

Al Poniente, 3.75 metros, colinda con Elodia Martínez Bermúdez.

Con una superficie de 227.74 M2.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 28 veintiocho de mayo de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

D05406439/D-30-05-18

3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Con fecha 22 veintidos de mayo del año que corre, se tuvo a ARSENIO LOBATO MELO, por conducto de su apoderado jurídico, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 429/2018, respecto del:

Predio urbano con casa habitación ubicada en calle Buena Vista, sin número, de la tenencia de San Agustín del Pulque,

perteneciente a Cuitzeo, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, con 3 tres medidas, comenzando de norte a sur, la primera, en 13.25 metros, la segunda medida, de oriente a poniente, en 1.30 metros, y siguiendo la misma línea, la tercera, es de norte a sur, en 20.00 metros, colindando con Jaime Rodríguez Lobato, y en 20.00 metros, colindando con Valentina Reyes Paramo(sic);

Al Poniente, 36.75 metros, colindando con calle Aldama;

Al Norte, 68.10 metros, con Gloria Lobato García; y,

Al Sur, 71.80 metros, con calle Buena Vista, que es la de su ubicación.

Con una superficie de 2,421.00 metros cuadrados.

Se publica el presente edicto en los estrados del Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, a 22 de mayo de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Ma. del Rocío Toledo Romero.

D05406721/D-30-05-18

3

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Mich.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por Escritura Pública número dos mil setecientos cuarenta, volumen treinta y ocho, de fecha diecisiete de mayo del año dos mil dieciocho, el señor CARLOS GARCIA(sic) ACEVEDO, inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora CATALINA CERMEÑO CERNA DE GARCIA(sic), en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 22 de mayo del año 2018.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

D05408597/D-30-05-18

3

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN
DE LO CIVIL

de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su Calidad de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable No. F/233595, frente a Rosa María González López.....	5
J.S.C.H. Promueve José Luis Fabián Mejía frente a Emilio Armando Gonzales(sic) Barbosa y/o Emilio Armando González Barboza y José González Barboza.....	6
J.S.C.H. Promueve Eleazar Orozco Guillén frente a Francisco Servín Barriga y otro.....	6
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, Frente José(Sic) Pulido Soria y Felipe Pulido Soria.....	7

AD-PERPETUAM

Marisa Calderón García.....	7
Benigno Ramírez Ramírez.....	7
Arsenio Lobato Melo.....	8

AVISO NOTARIAL

S.I. Tramitado por Carlos Garcia(sic) Acevedo, en su calidad de heredero a bienes de Catalina Cermeño Cerna de Garcia(sic), ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán.....	8
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx

